



FUERZA AÉREA COMANDANCIA GENERAL



Oficio Nro. FA-CGFAE-JC-B-H-2023-1490-OF

Quito D.M, 28 de abril de 2023

Asunto: Informando cumplimiento de políticas, cartillas y protocolos sobre género, prevención, atención de discriminación, acoso laboral, violencia contra la mujer civil y militar del sector defensa.

General de División (S.P.)
Luis Lara Jaramillo
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición emitida por su autoridad mediante oficio nro. MDN-MDN-2023-0610-OF, relacionado a los diferentes lineamientos y disposiciones impartidas en los siguientes instrumentos normativos: Política de Género de las Fuerzas Armadas del Ecuador, expedida el 8 de marzo de 2013; Cartilla de Género de las Fuerzas Armadas del Ecuador, publicada en marzo de 2017; Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral de Servidores (as) civiles y militares, y/o toda forma de violencia contra la mujer civil y militar en los espacios de trabajo del Ministerio de Defensa Nacional, expedido el 14 de octubre de 2021; y, Políticas y lineamientos administrativos a los Comandos Generales de Fuerza para aplicación en las Escuelas de Formación Militar, emitido con oficio nro. MDN-MDN-2022-002-C de 6 de octubre de 2022; me permito informar a usted mi general de división (S.P), que mediante oficio nro. FA-JC-B-H-2023-0863-OF, el señor director general del Talento Humano FAE, solicitó a todos los repartos de la Fuerza Aérea, como recordatorio, que se difunda la normativa antes mencionada, a fin de evitar demandas o denuncias en el ámbito administrativo o judicial.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Gabriel García Urbina
Brigadier General
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Referencias:
- RD-3090-2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR



"EL ECUADOR HA SIDO, ES
Y SERÁ PAÍS AMAZÓNICO"

FUERZA AÉREA COMANDANCIA GENERAL



Anexos:

- RD-3090-2023.pdf

aar/WLM/egb/fcv/ce/gad

